



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

**ACTA CONSEJO DE FACULTAD
N.847 22/09/2016**

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 847**

Fecha: 22 de septiembre de 2016
Hora: 7:15 a 13:30 horas
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente, se retira a las 12:30 horas
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
JORGE HUMBERTO HERRERA SIERRA	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de Egresados, se incorpora a las 8:00 am
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 846.
3. REVISIÓN DE TAREAS.
4. ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE.

4.1 Por el cual se establecen las equivalencias entre las versiones existentes del plan de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (versiones 10, 09 y 07 de TRF) y entre el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, versión 10, con Química Farmacéutica, versión 6, en Sede Central.

4.2. Por el cual se establecen las equivalencias entre las versiones existentes del plan de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (versiones 10, 09 y 07 de TRF) y entre el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, versión 10, con Química Farmacéutica, versión 6, en Regiones.

4.3. Por medio del cual se establece un protocolo para resolver las dificultades que eventualmente se presenten entre los estudiantes de un grupo y el (los) respectivo(s) profesor(es) del mismo.

4.4 Por el cual se oficializan los lineamientos de investigación para la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias durante el periodo 2016-2025.

4.5. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Ingeniería de Alimentos (versiones 3 y 4), adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescfal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

4.6. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudios del programa de Tecnología de Alimentos (versiones 03 y 04), adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

5. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

5.1 Por medio del cual se define el procedimiento y los requisitos para el reconocimiento de los cursos con énfasis en investigación formativa del plan de estudios de la versión 5 del programa de Química Farmacéutica: Práctica Académica Desarrollo de Proyecto I y Práctica Académica Desarrollo de Proyecto II.

5.2. Por medio del cual se deroga el Acuerdo de Facultad 42 del 20 de octubre de 2003 y se definen nuevos criterios para seleccionar a los aspirantes a ingresar a la Facultad, por proceso de reingreso, reingreso con cambio de programa, cambio de programa y transferencia.

5.3. Por el cual se aprueba la versión a la que ingresan los estudiantes de cambio de programa, reingresos con cambio de programa reingresos y transferencias; al programa de Química Farmacéutica, como parte del plan de transición y equivalencias, derivado del rediseño curricular que da origen a la versión 6 del programa.

6. RESOLUCIONES

6.1 Por medio de la cual se crean los cursos electivos de movilidad estudiantil nacional o internacional del programa de Ingeniería de Alimentos, ofrecido en Sede Central y Sedes o Seccionales.

6.2. Por medio de la cual se fijan los lineamientos para participar en la convocatoria del Premio a la Investigación Estudiantil de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

7. SOLICITUDES

- 7.1 Solicitud de posgrado
- 7.2. Solicitudes Coordinador de Regionalización
- 7.3. Solicitudes del Centro de Investigación y Extensión
- 7.4. Solicitudes de profesores
- 7.5. Solicitudes de estudiantes

8. INFORMES

- 8.1 DECANO
- 8.2 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- 8.3 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
- 8.4 JEFE CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION
- 8.5 REPRESENTANTE PROFESORAL
- 8.6 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
- 8.7 REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
- 8.8 VICEDECANA

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

9. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprueba el orden del día
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 846, se aprueba.
3. REVISIÓN DE TAREAS
 - 3.1. **Dora María Benjumea:** Pendiente de resolución de la oficina de Asuntos Docentes.
 - 3.2. **Jaime Andrés Pereañez:** Se recibió copia de la Resolución de notificación de la aprobación del ascenso. Resolución 90 del 03 de agosto de 2016.
 - 3.3. **José Edgar Zapata:** Pendiente de resolución de la oficina de Asuntos Docentes.
 - 3.4. **Ana María García Cepero:** Pendiente de respuesta de la oficina de Asuntos Docentes
 - 3.5. **Claudia Patricia Sánchez Henao:** pendiente de respuesta de Asuntos Docentes.
 - 3.6. **Gelmy Ciro y Freddy Forero Longas:** el Jefe del Departamento presenta la evaluación sobre el cumplimiento de informe parcial de periodo de prueba.
Respuesta: Se continúa con trámite de información a Vicerrectoría de Docencia. Oficios CF-847-001-2016 y CF-847-002-2016, respectivamente
 - 3.7. **Dedicaciones Exclusivas: Rafael Salamanca Flórez y Flor Ángela Tobón Marulanda:** Pendiente de respuesta por parte de los profesores con correcciones para continuar con el proceso de solicitud de Dedicación exclusiva.
Isabel Cristina Henao Castañea: Pendiente de respuesta por parte de la profesora, correcciones para finalización de Dedicación exclusiva.
 - 3.8. Asuntos estudiantiles pendientes

DAZA CERON NATALY y LÓPEZ SOTO MÓNICA ALEJANDRA, estudiantes de QF. Presentaron solicitud para obtener aval para realizar intercambio académico.
En el Consejo pasado este caso se aprobó ad referendum de reunión del Comité de Carrera, Acta CF-846. Ya se tramitó desde el Consejo CF 846 el formato de aval respectivo.



- 3.9. Ajuste de matrícula extemporáneo.
1018348955 - CORREA GALLEGU DAVINSON DAVID, matricular la materia de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN,
En el CF 846 quedó APROBADO AD REFERÉNDUM de que apruebe el curso de estadística, ya el estudiante terminó y aprobó el curso. Por lo que se concede aval para trámite ante el CAE.
4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE
- 4.1. Por el cual se establecen las equivalencias entre las versiones existentes del plan de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (versiones 10, 09 y 07) y entre el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, versión 10, con Química Farmacéutica, versión 6, en Sede Central.
Aplazado, se hará consulta sobre qué hacer para unificar las versiones de todos los programas.
- 4.2. Por el cual se establecen las equivalencias entre las versiones existentes del plan de estudio del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, (versiones 10, 09 y 07) y entre el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, versión 10, con Química Farmacéutica, versión 6, en Sede Regiones.
Aplazado, se hará consulta sobre qué hacer para unificar las versiones de todos los programas.
- 4.3. Por medio del cual se establece un protocolo para resolver las dificultades que eventualmente se presenten entre los estudiantes de un grupo y el (los) respectivo(s) profesor(es) del mismo.
Aplazado, pendiente de ajustes
- 4.4. Por el cual se oficializan los lineamientos de investigación para la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias durante el periodo 2016-2025.
APROBADO. Acuerdo de Facultad 185
- 4.5. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Ingeniería de Alimentos (versiones 3 y 4), adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
Aplazados, se hará consulta sobre como unificar las versiones de todos los programas.
- 4.6. Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudios del programa de Tecnología de Alimentos, versión 03 y versión 04, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
Aplazados, se hará consulta sobre como unificar las versiones de todos los programas.



5. ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

5.1. Por medio del cual se define el procedimiento y los requisitos para el reconocimiento de los cursos con énfasis en investigación formativa del plan de estudios de la versión 5 del programa de Química Farmacéutica: Práctica Académica Desarrollo de Proyecto I y Práctica Académica de Desarrollo de Proyecto II.

Se aprueba en primer debate con las observaciones

5.2. Por medio del cual se deroga el Acuerdo de Facultad 42 del 20 de oct de 2003 y se definen nuevos criterios para seleccionar a los aspirantes a ingresar a la Facultad, por proceso de reingreso, reingreso con cambio de programa, cambio de programa y transferencia.

Se aprueba en primer debate con las observaciones

5.3 Acuerdo por el cual se aprueba la versión a la que ingresan los estudiantes de cambio de programa, reingresos y transferencias al programa de Química Farmacéutica, como parte del plan de transición y equivalencias, derivado del rediseño curricular que da origen a la versión 6 del programa y que rige a partir del semestre 2016-2.

Se aprueba en primer debate

5.4 Por medio del cual se realizan ajustes en el plan de estudios del programa académico de Tecnología en Regencia de Farmacia versión 10, Sede Central y regiones, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Aplazado, hasta no resolver la dificultad que se tiene con la diferente numeración en las versiones de todos los programas.

6. RESOLUCIONES

6.1 Por medio de la cual se crea los cursos electivos de movilidad estudiantil nacional o internacional del programa de Ingeniería de Alimentos ofrecido en Sede Central y Sedes o Seccionales.

APROBADO. Resolución 10194

6.2. Por medio de la cual se fijan los lineamientos para participar en la convocatoria del Premio a la Investigación Estudiantil de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

APROBADO. Resolución 10195

7. SOLICITUDES

7.1. Solicitud de posgrado

7.1.1 Modificación de la resolución de apertura de cohorte de doctorado 2017-1
El Comité de Posgrado 250 del 19 de septiembre de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la modificación a la Apertura de Cohorte de Doctorado 2017-1,

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescfal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



aprobada en acta de Consejo de Facultad 843 del 11 de agosto de 2016. En la tabla 1 se presentan los cupos de doctorado, se habían autorizado 14 y se aumentan hasta 26 cupos.

Tabla 1. Cupos a ofertar en doctorado 2017-1

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	TUTOR	CUP OS	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Productos Naturales Marinos	Diana Margarita Márquez Fernández	1	Biorgánica (productos naturales) 70019	Químico Farmacéutico, Químico, Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Biológico, Microbiólogo	Estrategia de Sostenibilidad 2014-2015
	Elkin Galeano Jaramillo	1	Biorgánica (productos naturales) 70019	Químico con experiencia en síntesis orgánica a nivel de investigación o maestría	Desarrollo de compuestos halotirosinios contra enfermedades virales de importancia en salud pública en Colombia: síntesis, evaluación biológica, mecanismo antiviral y modelación toxicológica. Colciencias.
Grupo de Investigación en Análisis Sensorial	Juan Diego Torres Oquendo	1	Alimentos 70027	Ingeniero de Alimentos con conocimiento en Análisis Sensorial y Aromas	Generación de aromas proveniente de reacciones de Maillard y determinación de compuestos. Cofinanciado por Empresa Casa del Sur S.A.S.
Grupo de Investigación de Estudios Moleculares (GIEM)	Mario Víctor Vázquez	1	Bioteconología 70026	Químico	Caracterización de la fermentación etanólica a partir de medidas de potencial de circuito abierto y biosensores electroquímicos
	Carlos Alberto Peláez Jaramillo	1	Biorgánica (productos Naturales) 70019	Químico Farmacéutico, Biólogo, Microbiólogo, Químico	Desarrollo de un paquete tecnológico orgánico para el manejo de plantas madre de Stevia rebaudiana para la producción de esquejes a nivel comercial. CODI-UdeA
Análisis de Residuos	Julián Andrés Zapata Ochoa	1	Alimentos 70027	Químico con Maestría en Alimentación y Nutrición Humana	Caracterización de borra de café para la obtención de productos de valor agregad. Becas empresariales (Financia COLCAFE-COLCIENCIAS)
Grupo de Investigación en Productos Naturales	Fernando Echeverri	1	Bioorgánica (productos naturales) 70019	Químico Farmacéutico con experiencia en técnicas microbiológicas y Fitoquímica	Análisis de dos métodos para la reducción de la toxina microcistina en aguas usadas para la potabilización y pesca. Convenio Colciencias-UDEA FP44842-049-2016.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

ACTA CONSEJO DE FACULTAD
N.847 22/09/2016

Nutrición Tecnológica de los Alimentos	José Edgar Zapata Montoya	3	Alimentos 70027	Ingeniero de Alimentos	Aspirante a beca de COLCIENCIAS
		1		Microbiólogo	
		1		Ingeniero Pesquero	

Tabla 1. Continuación cupos de doctorado 2017-1

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINAD ORES	N° DE CUP OS	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Socioantropología de la Alimentación / Escuela de Nutrición y Dietética	Luz Marina Arboleda Montoya	1	Alimentos 70027	Ingeniero de Alimentos con Maestría en Nutrición de Alimentos, Salud Pública o Prevención de Enfermedades Crónicas asociadas a la Nutrición	Aspectos sociales, culturales y nutricionales relacionados con la alimentación de los escolares. Uno de los objetivos es diseñar una bebida para escolares que sea culturalmente aceptada por este grupo, nutricionalmente adecuada y con el mínimo de conservantes y preservantes. Proyecto en proceso de evaluación en la convocatoria de Kelogs.
Grupo Reproducción	Juan Carlos Quintana Castillo Co-tutor: Julio Bueno	1	Bioteología a 70026	Biólogo con maestría	Expresión génica de las enzimas involucradas en la glicosilación y proteínas de matriz extracelular en podocitos humanos y su relación con la preeclampsia. Convenio Universidad Cooperativa de Colombia-UDEA
Programa de Ofidismo / Escorpionismo	Gelmy Luz Ciro Gómez	1	Alimentos 70027	Ingeniero de Alimentos, preferiblemente con maestría	Estabilización de un ingrediente natural proveniente del annato (<i>Bixa Orellana</i>) por medio del método de microencapsulación por gelación ionotrópica y evaluación de su eficacia en una matriz cárnica. Financiado por COLCIENCIAS.
	Vitelbina Núñez Rangel	1	Bioorgánica (productos naturales) 70019	Química Farmacéutica	Aislamiento caracterización y evaluación de la actividad proapoptótica in vitro de L.aminoácido oxidasas, metaloproteasas y fosfolipasas de Bothrops atrox y Lachesis acrchorda sobre líneas celulares cancerígenas
Promoción y Prevención Farmacéutica	Pedro Amariles Muñoz	2	Atención Farmacéutica 70028	Químico Farmacéutico	Implementación de una solución informática integral de gestión de compras y control de inventarios y módulo de información de medicamentos para personas con discapacidad visual reducida. Proyecto

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescfal@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

ACTA CONSEJO DE FACULTAD
N.847 22/09/2016

					acorde con contrato de Prestación de Servicios de Asesoría para Diseño y Desarrollo de Proyecto de Investigación celebrado con la empresa gestión por COP 128.296.000.
					Solo si el estudiante obtiene una beca doctoral de Colciencias. Este requisito debe ser aceptado por escrito, por parte de los aspirantes.
Diseño y formulación de medicamentos, cosméticos y afines (DYFOMECA)	N/A	3	Medicamentos, Cosméticos y Afines 70025	Químico Farmacéutico	Colciencias
Impacto de los Componentes Alimentarios en la Salud COL0083811	María Elena Maldonado Celis	1	Alimentos 7007	Nutricionista, Ing. de Alims, Profesional en Ciencia y Tecn. de Alimentos con posgrado	"Efectos del consumo de agraz en biomarcadores inflamatorios y oxidativos en obesidad y sobrepeso". Entidades financiadoras: Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, Universidad Autónoma de Querétaro.

Tabla 1. Continuación cupos de doctorado 2017-1

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	Nº DE CUPOS	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Grupo de Investigación en Sustancias Bioactivas -GISB	Elkin Galeano Jaramillo	1	Biotecnología 70026	Químico, Químico Farmacéutico, Biólogo o Microbiólogo.	Estudio metabólico por resonancia magnética nuclear en plasma de individuos VIH-1 positivos controladores y progresores, individuos Expuestos al VIH-1 pero seronegativos y controles sanos, para la búsqueda de biomarcadores asociados a la resistencia natural a la progresión y a la infección por el VIH-1.
Grupo de investigación Aplicada al medio ambiente GAMA	Claudio Jiménez Cartagena	3	Alimentos 70027	Ingeniero agroindustrial o afines con experiencia en agroecología	Determinación de la Influencia de la producción sostenible de alimentos sobre la calidad nutracéutica en comparación con la producción convencional mediante la trazabilidad
				Químico con experiencia en desarrollo de productos y técnicas de microencapsulación	Caracterización química del germoplasma de cultivos andinos promisorios para la generación de bioproductos con valor agregado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescfal@udea.edu.co

http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

ACTA CONSEJO DE FACULTAD
N. 847 22/09/2016

				Ingeniero de alimentos con maestría y experiencia en epidemiología y riesgo químico	Determinación del riesgo por consumo de agua y alimentos contaminados con mercurio en el occidente del Departamento de Antioquia
--	--	--	--	---	--

RESPUESTA: Oficio CF-847-008-2016

7.1.2. Modificación de la resolución de apertura de cohorte de maestría 2017-1
El Comité de Posgrado 250 del 19 de septiembre de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la modificación de cupos a la Apertura de Cohorte de Maestría, aprobada en acta de Consejo de Facultad 843 del 11 de agosto de 2016. En la tabla 2 se presentan los cupos de doctorado, se habían autorizado 7 y se aumentan hasta 10 cupos.

En la tabla 2. Se presentan los cupos.

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	Nº DE CUPOS	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE
Productos Naturales Marinos	1	Biorgánica (productos naturales) 60138	Químico farmacéutico, Químico, Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Biológico, Microbiólogo
Programa de Ofidismo / Escorpionismo	1	Alimentos 60137	Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Biotecnológico
Promoción y Prevención Farmacéutica	1	Atención Farmacéutica 60196	Químico Farmacéutico
Grupo de Investigación en Sustancias Bioactivas	2	Biorgánica (productos naturales) 60138	Químico Farmacéutico
Diseño y Formulación de Medicamentos, Cosméticos y Afines	1	Medicamentos, Cosméticos y Afines 60138	Químico farmacéutico
Impacto de los Componentes Alimentarios en la Salud COL0083811	1	Alimentos 60137	Nutricionista dietista
Grupo de estabilidad de medicamentos, cosméticos y alimentos, GEMCA	1	Alimentos 60137	Químico Farmacéutico, ingeniero de alimentos, ingeniero, o profesional en ciencia y tecnología de alimentos
Grupo Interdisciplinario de Estudios moleculares	1	Biorgánica (productos naturales) 60138	N/A
Análisis Sensorial	1	Alimentos 60137	Ingeniero (a) de Alimentos

RESPUESTA: Oficio CF-847-009-2016

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



7.2. Solicitudes Coordinador de Regionalización

7.2.1 CARDONA YEPES BEATRIZ ELENA, autorización para excepción del título de posgrado para Camilo Andrés Quintero Ortiz cc 1116439494, Andrés Felipe Castaño Rendón cc 1036933724, Fabio León Macías Cardona cc 15354356, Elkin Andrés Pérez Pérez cc 71290240, Gustavo Carrasquilla Caro cc 36744413, Yolanda Gallego González cc 30384797 y Saúl Andrés Ortiz Fajardo con CC. 15371790.

Aprobado RESOLUCIÓN DECANATO 0109

7.2.2 RESTREPO GARAY MARGARITA MARIA solicita aprobación ceremonias de grado en regiones de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología de Alimentos, así: **Urabá:** Ceremonia el 4 de Noviembre de 2016 a las 16 horas en el auditorio de Ciencias del Mar. 17 Estudiantes (TRF y TA). **Suroeste:** Ceremonia el 11 de noviembre de 2016 a las 16 horas en la sede de Andes. 27 Estudiantes (TRF y TA) y **Oriente:** Ceremonia el 18 de noviembre de 2016 en el auditorio del recinto Quirama. 18 estudiantes (TRF).

Aprobadas las fechas de grado. RESPUESTA Oficio CF 847 007 2016

7.3. Solicitudes de profesores

7.3.1 MARY LUZ CASTRILLON RAMIREZ: solicita corrección de nota definitiva de la estudiante Daniela Fernández. Anexo carta de Justificación de trámite extemporáneo.

APROBADA

7.3.2 OLGA LUCIA ARROYAVE: Solicita aval para el reporte de Nota extemporánea de habilitación del curso Farmacognosia 4013253 de la estudiante Buitrago Tintinago Juliana. El profesor Sebastián Estrada, quien no confirmó la nota oportunamente y se le solicitó realizar el trámite desde la Vicedecanatura.

APROBADA

7.4. **Gestión Administrativa:** Solicita excepción de Título de Posgrado para la profesora Leticia de los Dolores Londoño Fernández identificada con C.C. 32520879, para el curso "Diplomado en buenas prácticas de dispensación y administración de establecimiento naturistas y afines, con énfasis en productos fitoterapéuticos y medicamentos homeopáticos".

APROBADA Resolución Decanato 0108

7.5. Solicitudes de estudiantes

7.5.1 Solicitudes estudiantes de Sede Central

7.5.1.1 Homologaciones

1017228621 - RUA FLÓREZ SEBASTIÁN, 1045516263 CRISTIAN ROJAS, 1152435925 - CASTAÑO RESTREPO SANTIAGO, 1017141950 - MEJÍA BUITRAGO DUBÁN MAURICIO, 1026157438 - MEJÍA HERNÁNDEZ YULISSA, 1017231141 - ROJAS MINOTA ANA MARIA, 1028022180 - DÍAZ PÉREZ NORIS YOHANA, 1037655714 - MENDOZA GOEZ SANTIAGO ALONSO, 1216722361 - MONTOYA RIVERA TATIANA

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



ANDREA, 1152453011 - LÓPEZ PERILLA PAULA ALEJANDRA, 1039452228 - BUITRAGO TINTINAGO JULIANA, 1040043722 - QUINTERO ECHAVARRÍA YASMIN, 1152463347 - GÓMEZ TIRADO CARLOS ANDRES, 1040180099 - YEPES BERMÚDEZ WALTHER DUVÁN, 1214739737 - RUIZ CORDOBA ANDY ARLEY, 98092069117 - GÓMEZ ROJO TATIANA ANDREA, 1144184132 - RINCÓN QUINONES ESTEBAN ROSENDO, 1044506354 - ÁLVAREZ AMAYA JULIANA ANDREA, 1020468057 - ZULUAGA ARISTIZÁBAL JULIÁN ANDRÉS, 1040372617 - GONZALEZ GRACIANO CESAR ANDRES, 1152215467 - MOSQUERA GONZALEZ VÍCTOR HUGO, 1152452284 - GÓMEZ GARCÍA KEILA VANESA y 1036398747 - SIERRA HENAO KARINA ANDREA
APROBADAS

1036624189 - ÁLVAREZ RIVERA JULIANA: *Se concede el aval para remitir al CAE el ajuste extemporáneo, se cancele el curso de la versión 5 y se ajuste en el semestre 2013-1 de los cursos Fisicoquímica y Análisis Instrumental.*

7.5.1.2 Cancelación extemporánea de semestre

1077466288 - MENA PEREA ÓSCAR EDUARDO, cancelación extemporánea del semestre académico 2016-1.

NEGADO NO HAY SOPORTE DE FUERZA MAYOR

7.5.1.3 Solicitudes de Reposición

1040743206 - RAMÍREZ GIL DANIEL, recurso de reposición por resolución 10175 del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad, se reafirma en la decisión tomada en la Resolución 10175, se remite toda la documentación en subsidio de apelación al Comité de Asuntos Estudiantiles. CF 847 004 2016

7.5.1.4 Autorización de menos de 8 créditos

SÁNCHEZ TOBÓN LAURA, anexa soportes de trabajo.

APROBADO, CF-847 003 2016

7.5.1.5 Aval y apoyo económico para movilidad

1036651790 - ROJAS ISAZA MARÍA CAMILA, solicita apoyo económico para asistir al 4to Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia, que se realizará del 6 - 8 de octubre en La Rioja Argentina, donde asistirá como representante de la Asociación de Estudiantes de Química Farmacéutica (ACEQF).

APROBADA CF 847 005 2016

1026142317 - RINCON SALDARRIAGA KATHERIN, apoyo económico para participar en un evento Científico de Carácter Internacional, con el trabajo (Application of Response Surface for the Optimization of the Pre-cooking Process of restructured breaded meat from fish heads), que fue aceptado por el comité científico del 15th International Conference on Food Processing and Technology, para hacer parte del mismo, el cual se realizará del 27-29 Octubre de 2016 en Roma (Italia).

APROBADA CF 847 006 2016

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



1036937276 - HENAO CARDONA LUBIN, solicita aprobación para la realización de un intercambio académico de 6 meses, en la Universidad de Minas Gerais, Belo Horizonte. Brasil, en el semestre 2017-1, y la asistencia al II Congreso Internacional de Seguridad del Paciente ISMP, en junio 22 del mismo año.

APROBADA. Se diligencia el formato 003.

7.5.2 Solicitudes estudiantiles de Región

7.5.2.1 Aval para ajuste de matrícula extemporáneo

1037657759 - HIGUITA CORTÉS SARA, solicita ajuste de matrícula extemporáneo de los cursos farmacognosia I (4012318) y laboratorio de farmacognosia I (4012219) y vigilancia farmacológica (4013236). Sara Higuiter Cortes. CC. 1037657759, Mariana Guerra Perez. CC. 1022098530, Carolina García Arbeláez. CC. 1022098920, Daniela Amazara Tilano. CC. 1022098467 y María Isabel Higuiter CC. 1035283582, solicitan aval para tramitar ante el CAE el ajuste extemporáneo de los cursos de: Farmacognosia I (4012318), Laboratorio de Farmacognosia I (4012219), Vigilancia Farmacológica (4013236) todos en grupo 50.

Se concede el aval para solicitar ante CAE ajuste extemporáneo, ya que estaban pendientes de cursar y aprobar el curso de Farmacología que se autorizó por la Facultad y por Dirección de regionalización para ser ofrecido en el mes de septiembre por no haber cohorte posterior en la seccional.

7.5.2.2 Cancelación de semestre

1035521723 - TRUJILLO SIMON ALBERTO, cancelación extemporánea del semestre 20161, del programa Tecnología de Alimentos de la sede Amalfi

APROBADO

1037326290 - ÁLVARES CASTRILLON MARIA JOSE, Solicita quedar con menos de 8 créditos.

APROBADO. CF847 003 2016

8. INFORMES

8.1. DECANO

No presenta informe

8.2. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

8.3. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Solicitudes de Movilidad estudiantil: Anexa solicitud de dos estudiantes de Ingeniería de Alimentos, Laura Fernández y Bryan Zapata universidades de destino en México y España.

APROBADAS SE DILIGENCIARON LOS FORMATOS.

8.4. JEFE CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION

No presenta informe.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

**ACTA CONSEJO DE FACULTAD
N.847 22/09/2016**

- 8.5. REPRESENTANTE PROFESORAL
Formato sobre seguimiento de los cursos
Procedimiento para elección de jefes.
- 8.6. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
Problema en el reconocimiento de las asociaciones para la postulación como egresada.
- 8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
No presenta informe
- 8.8. VICEDECANA
No presenta informe
- 9. COMUNICADOS Y VARIOS

Resolución de Vicerrectoría de ascenso al escalafón de Sebastián Estrada.

La Jefa de farmacia propone salida de los consejeros como despedida a las personas salientes de la administración y de bienvenida a los nuevos.

En la próxima sección se discutirá la modificación de los consejos por fecha de grado.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo.

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretario del Consejo.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.